



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

1473 Edicto de Alcaldía. Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión del día 12 de marzo de 2025, se aprobó las "Bases específicas del sistema de oposición libre para la creación de una bolsa de trabajo temporal de Peón". Expte. 1338/2025).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2025, se aprobó las "Bases específicas del sistema de Oposición Libre para la creación de una Bolsa de Trabajo Temporal de Peón", que serán publicadas en la sede electrónica <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/>

En Fuente Álamo de Murcia, a 12 de marzo de 2025.—La Alcaldesa, Juana María Martínez García.